



MAESTRÍA EN DERECHO PENAL JURISPRUDENCIAL

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y JUSTICIA



ENFOQUE DE LA MAESTRÍA

Tiene por objetivo dotar al profesional de herramientas que le permitan planificar, diseñar e implementar estrategias jurídicas para la solución de casos y toma de decisiones judiciales en el ámbito penal, a la luz de las garantías y derechos fundamentales. Se imparte presencialmente en 6 trimestres, el sistema de egreso es tesis.



DESARROLLO LABORAL

Está dirigida a Abogados y Notarios que se desempeñan en el ámbito de las funciones jurisdiccionales o bien, como litigantes o asesores en el área penal.

PRIMER AÑO

- Derecho penal
- Taller de investigación I
- Derecho procesal penal
- Taller de investigación II
- Derecho Probatorio
- Medidas de coerción

SEGUNDO AÑO

- Procedimiento común: fase preparatoria; intermedia y juicio oral y público.
- Impugnaciones en materia procesal penal
- Ética y Desarrollo Profesional
- Procedimientos específicos
- Normativa específica en materia penal
- Criterios jurisprudenciales en materia penal
- Tesis I, II, III

REQUISITOS DE INGRESO

- Fotocopia de DPI (legible)
- Cierre de Pensum de la licenciatura (original)
- Certificación de cursos de la Licenciatura (original)
- Fotostática de título de Licenciado, Abogado y Notario (5X7'')
- Constancia de Colegiado (original) - este documento sustituye el Cierre de Pensum y Certificación de cursos -
- Certificado de nacimiento

